

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9619**     *EDIFICIOS ABYLA, S.A.*

En Junta Universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 2017 en el domicilio social, previo estudio de informe aportado por la administración social en justificación de la reducción de capital, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 883.648.96€ hasta dejarlo en la cantidad de 100.712.40€ mediante reducción del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de restituir sus aportaciones a los Srs. Socios.

La cifra de capital reducido se entregará en metálico a los Srs. Socios mediante pago bancario.

Publicar el presente acuerdo en el BORME y el El Faro de Ceuta.

Todo lo cual se pone en conocimiento público a los efectos previstos en el RDL 1/2010, de 2 de julio.

Ceuta, 22 de noviembre de 2017.- El Consejero Delegado solidario.

**ID: A170085136-1**